

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 27 de septiembre de 2021

Muy Sres. nuestros:

Mediante el presente **HECHO RELEVANTE** se comunica que con fecha 17 de septiembre de 2021 se otorgó escritura de fusión por absorción de KOKORO WORLD TRENDS, SICAV, S.A. (la IIC absorbida) por parte del compartimento KOKORO WORLD integrado en el fondo de inversión por compartimentos GESTIÓN BOUTIQUE IV, FI (la IIC absorbente). La escritura de fusión fue autorizada por la Notario de Madrid Dña. Sandra María Medina González (número de protocolo 2.908).

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, la ejecución de la fusión se realizará con fecha valor del día **16 de septiembre de 2021**, es decir, a partir de los valores liquidativos de las IIC intervinientes en el proceso de fusión correspondientes al día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión:

- KOKORO WORLD TRENDS, SICAV, S.A.: 7,5727 euros.
- GESTIÓN BOUTIQUE IV / KOKORO WORLD: 9,89539 euros.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26, apartado 3º, de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, la ecuación de canje definitiva a los efectos de ejecutar la operación de fusión es la siguiente:

$$Z = \frac{\text{Valor liquidativo de KOKORO WORLD TRENDS, SICAV, S.A.}}{\text{Valor liquidativo de GESTIÓN BOUTIQUE IV / KOKORO WORLD}}$$

Ecuación de canje (Z): 0,76527555 participaciones de GESTIÓN BOUTIQUE IV / KOKORO WORLD por cada acción de KOKORO WORLD TRENDS, SICAV, S.A.

Atentamente,

Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U.